



Proceso: EJECUTIVO

Radicación: 680014003015-2022-00572-00

Al Despacho del señor Juez, para proveer. Bucaramanga, veinticinco (25) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, Veinticinco (25) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Accédase a lo solicitado por la apoderada de la parte demandante en memorial obrante al anexo 08 de y en consecuencia tómnese como nueva dirección del demandado YAN CARLOS GARCIA AVILA el correo electrónico yan657032@gmail.com, debiendo la parte interesada proceder a la notificación conforme a lo dispuesto en la Ley 2213 del 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

GUSTAVO RAMÍREZ NÚÑEZ
Juez

El anterior auto se publica en anotación por estados electrónicos el día 26 de mayo de 2023.

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario